



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1021

17/08/2016

2707

**AUTOR/A:** RALLO LOMBARTE, Artemi Vicent (GS)

#### **RESPUESTA:**

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) ha aprobado dos resoluciones consecutivas para paliar los efectos de los temporales de este invierno:

PRIMERA RESOLUCIÓN, de 9 de enero de 2017, por la que se aprueban las OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS TEMPORALES DE FINALES DE NOVIEMBRE Y DURANTE EL MES DE DICIEMBRE EN LAS COSTAS DEL ESTE Y DEL SUR DE ESPAÑA, en la que se asignan a la provincia de Castellón 2.000.000 de euros.

SEGUNDA RESOLUCIÓN, de fecha 1 de febrero de 2017, la Secretaria de Estado de Medio Ambiente ha aprobado la declaración de OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS TEMPORALES DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2017 EN LAS COSTAS ESPAÑOLAS DEL MEDITERRÁNEO, entre las que se encuentra la provincia de Castellón, en la que se asignan a esta provincia otros 800.000 euros.

Las actuaciones futuras se encuentran definidas en la Estrategia para la Protección de la Costa Sur de Castellón redactada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y que comprende el litoral existente entre el puerto de Castellón y el puerto de Sagunto en la provincia de Valencia. En la zona norte se realizarán las actuaciones que se precisen y se incluyan en la planificación de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del referido Ministerio.

Madrid, 23 de marzo de 2017